



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

Narciso Muñoz Pedro Ramon
 Manuel Pozzillo Antegares
 y Ferrero
 Juan Josef Perez Antonio Gar. Manin
 y Portillo
 Juan Ant. Marin Juan Bautista
 Fernando Ferrer Juan. Lugo
 y Exera
 Antonia Maria Antonio Thomacilla
 Melgares y Sotillo

Carta Villa de Caracaes en treinta y Enevo de mil ochocientos y onze
 Asunto el Consejo Jurado, y Asunto de esta fecha el Sr. Dn.
 Pedro Ramon Melgares Rev. te. la Al. Jurado ordinaria, y demas q
 abajo firmarian, y se acordó lo siguiente
 Por el Sr. Dn. Antonio de Tero Capitan Comisionado para la Recole
 cion de Dispensoj, de curatos, y de sagrados, se hizo presente una suplica
 orden comunicada por el Sr. Dn. Miguel de Coca Teniente Coronel
 al Resimiento Infanteria de Burgos, Comandante accidental de
 las Armas de la Ciudad de Caracaes, y Comisionado por el Excmo. Sr.
 Dn. Nicolas de Nahi General en Jefe del Tercero Exerçito para el
 fin quia expresado, se ha visto y ten. el que sigue; y otra